

## **Informe semanal Sepredi**

### **Entrevista al Presidente del Banco de Previsión Social, Ernesto Murro**

P.- Hola a todas y a todos, gracias por recibirnos en casa, una vez más. Vamos a la tercera emisión de nuestro Informe semanal, en este ciclo 2009, donde nos vamos a acercar a la temática de la Seguridad Social.

P.- Les queremos comentar que recién acaba de llegar Ernesto Murro, Presidente del Banco de Previsión Social, y fiel a sus características, llegó con una batería de información y de elementos que vamos a estar volcando en esta edición.

P.- Claro, porque el propósito de desarrollar una red de protección social, que incluya cada vez a más gente, no terminó: es un proceso que continúa y que habrá de seguir desarrollándose, seguramente.

P.- Hablando de inclusión, en el tercer bloque de este Informe semanal vamos a estar conociendo la historia de un hojalatero, un oficio que está prácticamente en vías de extinción. Sin embargo, hay gente que sigue trabajando en esto, con el apoyo del Estado uruguayo, en este caso con el apoyo del MIDES. Yo les digo: no se lo pierdan, porque es una historia formidable.

P.- Como decimos siempre: señoras, señores, tenemos mucho para hacer, aquí y ahora comienza Informe Semanal, donde el gobierno informa.

\* \* \* \*

P.- Y para hacer todas estas cosas que contamos que vamos a hacer, recibimos con mucho gusto en los estudios de Informe Semanal al Presidente del Banco de Previsión Social, Ernesto Murro. Gracias Murro, por venir de vuelta a visitarnos.

Ernesto Murro.- Muchas gracias a Uds por la invitación y por compartir informaciones y opiniones, sobre cosas que tratamos de que le importen a la gente.

P.- Sabe que en su última visita, Presidente, Ud. nos trajo una cantidad de iniciativas que parecía que, de pronto, iban a colmar lo que era el desarrollo de este período. Para una respuesta brevísima: ¿le parece que lo que vamos a tratar ahora supera aquello que veníamos conversando?

EM.- Del 18 de setiembre a hoy, que fue el anterior programa, no solamente se aprobaron aquellas leyes, sino que ya hay gente que las está cobrando.

P.- ¿Y trae más proyectos y más leyes?

EM.- Y, las que vienen de ahora para adelante.

P.- Lo vamos a comentar ahora a lo largo de esta edición. Vamos a repasar ahora rápidamente parte del currículum de Ernesto Murro:

*Ernesto Ramón Murro Oberlín nació en Montevideo el 20 de enero de 1951. Entre 1970 y 1972 se desempeñó como Maestro de Primaria y docente en Secundaria. A partir de 1977 hasta 1992, trabajó en el sector maderero, siendo Secretario General del Sindicato maderero, SOIMA, y miembro de la dirección de la Mesa Representativa de la Central de Trabajadores del Uruguay, PIT CNT, desde 1983 a 1992.*

*Fue fundador del Equipo de Representación de los trabajadores en el BPS, y Director del Banco de Previsión Social del Uruguay, entre octubre de 1992 y mayo de 2001, en representación de los trabajadores del país.*

*Además, es Consultor de diversas instituciones nacionales e internacionales: OIT, CEPAL, ONU, Fundaciones, OPS, instituciones gubernamentales, organizaciones sindicales nacionales e internacionales. Desde el 29 de marzo del 2005, se desempeña como Presidente del Banco de Previsión Social del Uruguay, BPS, Instituto de Seguridad Social.*

P.- El tema de la gestión, sin lugar a dudas, es un tema fundamental para toda la sociedad uruguaya, en lo que tiene que ver con la Seguridad Social. También para los empresarios; se han eliminado engorrosos caminos, llenos de burocracia, se ha agilizado mucho esto, y hay formas de comunicación mucho más directas, que benefician a los empresarios, pero también a los trabajadores.

(Anahí Sosa).- "El empresariado se evita el tener que trasladarse a locales del Banco; esto es a nivel nacional, obviamente. Y además, algo que realmente nosotros consideramos importante, por sí mismos pueden manejar la información que presentan, esta información es validada por los sistemas del Banco, y ante cualquier error reportado o inconsistencia, ellos mismos, en el momento, pueden hacer esa validación.

Vamos a reducir, paulatinamente, la posibilidad de 'presentación papel' para las empresas, a partir del mes de mayo ya las empresas que tienen más de cuatro trabajadores, están obligadas a presentar en soporte electrónico, los disquetes o a través de la Web. Si bien la incidencia de la presentación en soporte papel es menor desde el punto de vista de las líneas –sólo el 7% de las líneas son presentadas en ese soporte- es necesario ahora, tanto por los contribuyentes, como por la propia operativa del organismo, dar este paso, eliminando paulatinamente el uso del papel en la presentación o en el manejo de esta información.

La novedad, digamos, es que va a existir una funcionalidad en Internet, que va a permitir a cualquier actor que tenga los datos del certificado, validar o certificar la autenticidad y la vigencia de ese certificado que un contribuyente le está mostrando. Entonces, en lugar de la firma hológrafa o autógrafa, la que hacemos habitualmente, va a existir una clave, y esa clave, junto con otros datos, introducida en Internet, en el Sitio del BPS, va a devolver como resultado el Certificado ya auténtico o no. Y si es auténtico, ya está vigente".

P.- En nuestro último encuentro, Presidente, ya había empresarios que estaban usando estos mecanismos y se manifestaban satisfechos. ¿Qué ha avanzado hasta ahora?

EM.- Es muy importante destacar lo que señalaba la Directora Técnica de ATYR, la Cra. Anahí Sosa, en cuanto a que cada vez más empresas en el momento actual, están obligadas –todas las empresas de más de 60 trabajadores- a enviar, vía Internet, la nómina de sus trabajadores, con sus salarios, sus aportes. Se le verifica, se le autentifica, se le corrige automáticamente, y la empresa, desde la empresa, sin moverse, puede estar recibiendo incluso la prefacturación de lo que va a tener que pagar de sus obligaciones con el BPS.

En ese sentido, desde que lo anunciamos en setiembre, a hoy- seis meses después-, ya hemos pasado de un 20% de empresas que se comunican vía Internet, a un 70%. Hemos duplicado la cantidad de trabajadores que están en esto –porque también esto beneficia a los trabajadores, porque la empresa tiene que hacer menos gasto, no se tiene que mover de la empresa, es más seguro, mucho más barato, y es más eficiente.

Y lo otro que se anunciaba, que también nos importa mucho destacar, que esto va a empezar a fines de abril, el 28 de abril, dentro de un mes. Que es que, por ejemplo, cuando una empresa, pública o privada, hace una contratación con otra empresa, tiene que saber si esa empresa tiene certificado del BPS al día. O si alguien va a vender un inmueble, un bien, tiene que tener el certificado del BPS para esa venta; o para importaciones, para exportaciones o para préstamos bancarios.

¿Qué pasaba hasta ahora? Que la empresa, que por ejemplo, iba a solicitar un préstamo, iba a hacer una exportación o importación, iba con un certificado en papel. Y el que tenía que controlar, podía ser una empresa pública o privada, que ese certificado estaba bien, lo hacía mirando el papel. Bueno, ahora lo va a poder hacer, desde el 28 de abril, también por Internet. Porque abrimos un mecanismo por el cual la persona, si yo estoy interesado en venderles, en comprarles a Uds, o en contratar con Uds, les doy el certificado y Uds. pueden verificar si ese certificado es verdadero, es válido, es auténtico, y lo pueden hacer en el momento, porque ya no se va a hacer la firma “escrita” –que va a seguir siendo válida por un tiempo- sino que va a haber una clave, que va a estar en el propio certificado común o especial que expide el BPS. Y esto va a ser también una facilidad muy importante.

P.- A ver si entendí bien. En el caso de las tercerizaciones, que por mucho tiempo implicaron, bueno, que yo tercerizo una actividad y me lavo las manos de lo que ocurra después con los trabajadores de esa empresa subcontratada... ¿eso se termina?

EM.- Se va terminando, porque la persona... cuando hay una relación entre dos empresas, por ejemplo, una empresa pública va a contratar a una empresa privada, de vigilancia o de limpieza, o la va a contratar porque esa empresa ganó una licitación, la empresa que le va a ofrecer los servicios a la empresa pública trae un certificado del BPS. Ese certificado es un papel. Ahora, la empresa pública va a poder controlar si ese certificado es auténtico, si no está falsificado, si está vigente, y lo va a poder hacer bien.

P.- Vamos a cambiar de tema, vamos a hablar del tema Asignaciones Familiares, en el cual ha habido avances realmente extraordinarios, que de una forma u otra, la gran apuesta es que tenga también repercusión en el tema escolarización, participación de los chiquilines en las escuelas y también en los liceos.

(Directora de Secundaria Alex Mazzei).- "El Manual interactivo que trabajamos junto al BPS tiene como propósito contribuir a la formación ciudadana. Nosotros creemos que en esta época es fundamental que los jóvenes adquieran conciencia del derecho, conciencia de los beneficios sociales, de lo que es vivir en colectivo, en forma solidaria, y cómo funciona el Estado".

"Trabajar yo diría, en forma divertida, con historietas, de manera lúdica, lo que significa la Seguridad Social, en este caso. La intención es la distribución de este Manual a los chicos, para que lo tengan en su casa, y puedan compartirlo con la familia; es una manera de sembrar ciudadanía, de construir compromiso social. Una cosa es cuando uno lo hace del punto de vista teórico, en una asignatura, trabajar sobre un derecho; y otra cosa es cuando trabajamos mancomunadamente las instituciones, que nos aportan datos concretos, información real de lo que está ocurriendo ahora, cómo se resuelven situaciones muy especiales. Y creemos que eso indudablemente que enriquece, y le da mucha más vigencia y utilidad a este tipo de materiales".

"Va a ser de distribución gratuita entre los alumnos del Ciclo Básico, y por cierto, se lo van a llevar a sus casas. Además de trabajarse en la clase de Educación Social y Cívica, fundamentalmente nos interesa que sea un diálogo con la familia. Lo que estamos haciendo nosotros, coordinando políticas sociales, es llegar a lo que llamamos la universalización de la Educación Media".

"Está acompañado, también, de algunas políticas sociales que ha impulsado esta administración. Una de ellas es, justamente, el incremento de la Asignación Familiar para los adolescentes, que es una política específica de esta administración y que contribuye, realmente, a atenuar lo que implica para una familia el costo de la propia educación. Indudablemente, que se controla que asista al centro educativo, y tenemos permanentemente, lo mismo con el boleto, esta política lleva un seguimiento sistemático. Por suerte, ahora tenemos la tecnología y la informatización de esto; antes lo hacíamos con un papelito que traía el chico, se firmaba, lo llenaba el Director. Hoy tenemos la posibilidad, a través del número de Cédula, se le pueda dar baja o alta; es un facilitador, indudablemente, para el control y el seguimiento de esta política".

P.- Esta ha sido, Presidente, una transformación copernicana en materia de políticas sociales, y se ha logrado en este período. ¿Cuál es su balance hoy; ya se alcanzó el universo de chiquilines y chiquilinas, escolares y adolescentes, en todo el país?

EM.- Creo que hay dos temas. Uno, lo que señalaba Alex Mazzei, que para mí esto es realmente muy lindo, se acuerdan que el año pasado lo anunciamos con Primaria; bueno, ahora va con Secundaria, como enseñanza obligatoria. Uruguay es de los primeros países del mundo que está haciendo, como enseñanza obligatoria, la Seguridad Social en Primaria y en Secundaria. Está el Manual para el primer ciclo, y ya estamos elaborando junto con las autoridades de la Enseñanza, el Manual para el 2º Ciclo. Cada alumno va a tener este Manual, que comienza a distribuirse luego de Semana Santa o de Turismo, vamos a estar haciendo el lanzamiento en la semana siguiente a Turismo, con las autoridades de la enseñanza, posiblemente el 16, 17 de abril.

Y en cuanto a las Asignaciones Familiares, bueno, tuvimos hace 15 días un importante Seminario Internacional en Piriápolis con la más importante organización internacional

de la Seguridad Social, la Asociación Internacional de la Seguridad Social, con gente de diez países. Y se está viendo la reforma de las Asignaciones Familiares del Uruguay como una de las reformas ejemplares a nivel internacional.

Incorporamos en 2008 a 330.000 niños; ése era el objetivo, el objetivo se cumplió. Aquello que en setiembre, en el programa anterior, decíamos "No sabemos si vamos a llegar", se llegó a los 330.000 niños, y el objetivo para este año es incorporar unos 170.000 más. Estamos hablando de gente que está duplicando o triplicando lo que cobra mensualmente por Asignación Familiares, gente que cobraba \$ 280 y ahora cobra \$ 700 por el primer hijo en Primaria, y \$ 1000 por el primer hijo en Secundaria.

Esto está teniendo resultados realmente muy importantes. Se les paga además, prioritariamente a las mujeres; este es otro cambio muy importante. Pasado el Mes de la Mujer, el Día Internacional de la Mujer, veremos seguramente una serie de medidas que se han tomado, de protección social para las mujeres, en el final de este programa.

Me gustaría destacar dos o tres cosas. Por ejemplo, estudiantes de Secundaria –estoy hablando de Liceo y UTU- pasamos de 43.000 Asignaciones Familiares, a más de 70.000, en el 2008, en sólo un año. Se aumentó la plata que recibe la gente por Asignaciones Familiares, en un 51%. Antes cobraban la AF tanto los hombres como las mujeres; de quienes cobraban la AF, el 45% eran mujeres, el 55% eran hombres; ahora, con la nueva Ley, el 91% son mujeres. Creo que esto empodera a la mujer, le da nuevos derechos dentro de esto que es tratar de que se reduzca cada vez más la discriminación, las desventajas que tienen las mujeres. Y creo que esto, en ese sentido, es realmente muy importante.

Y este año vamos a tener un desafío. Porque, felizmente, disminuye la pobreza en el país, y como el derecho a la AF en esta nueva Ley, está relacionado con la pobreza, estamos estudiando junto con el MIDES cómo ir a buscar a la gente, para que efectivamente tenga derecho a la asignación familiar que le corresponde.

P.- Un dato social que se trasunta a través de números, pero detrás de los números está la gente, ¿no?...

EM.- Con qué se paga todo esto...

P.- Exactamente, cómo ha evolucionado el tema de las recaudaciones, y el número de cotizantes, porque eso implica gente que ha pasado a la formalidad, que antes, en muchos casos, estaba "en negro"...

EM.- Yo destacaría, en esto, dos nuevos récords del BPS, absolutamente históricos. Estamos hablando del mayor número de recaudación en plata, y la mayor cantidad de cotizantes, en gente. Desde la reforma de la Seguridad Social de 1995. Esto lo podemos ver en algunas gráficas que se están mostrando; cerramos concretamente el año 2008 con un nuevo récord de recaudación, con cinco años seguidos de crecimiento.

Los cuatro años de este gobierno han sido los cuatro años de mayor crecimiento desde 1995 hasta la fecha, en recaudación real. Estamos, en ese sentido, superando largamente los récord anteriores, por ejemplo, de 1998, que fue un momento de auge económico, está superado.

Y lo mismo en cantidad de personas protegidas, en la cantidad de gente que está cotizando. En ese sentido, también es muy importante destacarlo, tuvimos años de decrecimiento, en que cada vez cotizaba menos gente. Ahora, llevamos también en estos cuatro años de gobierno, los mayores crecimientos de la historia del BPS, año a año. Y estamos ya en los últimos cuatro meses del 2008, por encima del 1.260.000 puestos cotizantes; así que no solamente hay récord de recaudación, sino récord en cantidad de personas que están cotizando a la Seguridad Social. Y disminución notoria de la asistencia neta, es decir, lo que nos debe pasar Rentas Generales para, junto con otros organismos del Estado, financiar todas estas políticas sociales, que están mejorando gradualmente la calidad de vida de la gente.

P.- En este 2009 se están anunciando dificultades, ¿se puede sostener este crecimiento, mantener estos logros alcanzados?

EM.- Por ahora, los datos de enero y febrero del 2009 son muy buenos datos; sigue creciendo la recaudación del BPS, tanto en enero como en febrero, en términos reales, y se mantiene sustancialmente la cantidad de puestos cotizantes. Así que, por el momento, estamos haciendo un seguimiento, la crisis mundial existe, hay sectores afectados, pero por el momento –felizmente para la gente- los datos de enero y febrero siguen esta tendencia de récord del año 2008.

P.- No es un milagro, hay que trabajar mucho para sostener estos guarismos. De eso nos vamos a ocupar en el próximo bloque.

\*\*\*\*

P.- Un planteo que surge siempre, Presidente, tiene que ver con el sacrificio que se les pide a trabajadores, empresarios, algunos dicen incluso que para financiar estas prestaciones a gente que no trabaja, o cosas por el estilo... ¿qué se les puede contestar?

P.- Lo puedo decir crudamente, a mí me han dicho: "¿Por qué me sacan plata a mí para bancar a esta gente que no trabaja...?"

EM.- Bueno, en primer lugar, nunca hubo tanta gente trabajando en el Uruguay, nunca hubo tanta gente registrada en la Seguridad Social. El Plan de Emergencia ya no existe más, digo esto porque se terminó hace un año y pico, en diciembre del 2007. Yo he escuchado a importantes políticos decir, hablar del Plan de Emergencia como si existiera. Y además, ahora, en esta nueva Ley de las Asignaciones Familiares, se está dando este mismo derecho a gente de menores recursos, que puede ser, por ejemplo, un trabajador público. Hay trabajadores públicos que cobran por este nuevo derecho de las Asignaciones Familiares, trabajadores públicos que ganan poco, trabajadores privados, y también hay gente que no trabaja. Por eso, nunca hubo tanta gente trabajando y tanta gente registrada en la Seguridad Social.

Por tanto, yo creo que esto es parte de lo que hay que ir haciendo en el país, para ir generando la cultura cada vez más del trabajo, de la formalización, de la inclusión. Y somos firmes partidarios de que hay que hacer esto, era una vergüenza que el Uruguay tuviera un millón de pobres. Creo que eso lo estamos cambiando en el país, y hay que seguir trabajando en ese sentido.

P.- La justicia social también es retroactiva, porque el Banco de Previsión Social ha encarado una serie de reliquidaciones, que datan de décadas atrás, gente que vivió durante décadas en una situación absolutamente injusta. Vamos a tomar un ejemplo, el caso de la Construcción.

(... Oscar Andrade) “Se encontró una forma de resolver una deuda social que no tenía ninguna fundamentación, ni económica, ni jurídica que estableciera la discriminación que sufrieron decenas de miles de trabajadores de la construcción. Surge a mediados de los 70, cuando no existían libertades democráticas para poder revertir las circunstancias, pero el hecho es que se extendió durante cuatro administraciones posteriores a la recuperación de la democracia”.

(... ) “A partir de octubre del año pasado, en que se estableció la Ley, tenemos un beneficio bien importante. En primer lugar, porque creo que va en el marco de un conjunto de transformaciones muy profundas de la Seguridad Social; establece una reliquidación que entendemos, hay cerca de 8 o 9 mil compañeros a los que ya se les reliquidó, creemos que hay en el entorno de 20 mil con derecho a la reliquidación entre jubilados y pensionistas. Pero además, establece un criterio de justicia para los cerca de 60 mil trabajadores hoy en la construcción, que van a ser contemplados de la misma forma que el resto”.

“Hubo una resolución a favor que nunca se aplicó, y terminó con una resolución en contra en 1999. Creo que de 1999 para adelante, el eslogan de la crisis hacía retroceder cualquier reivindicación social, por más justa que fuera. Creo que también en ese sentido, hoy estamos en una circunstancia diferente, fíjese que este es un año en el que se empiezan a sentir algunos coletazos de la crisis mundial, pero que no impide que estén en tratamiento en Diputados o en el Senado leyes del tipo de acortar el tiempo de los juicios laborales, establecer negociación colectiva, o pensar en un proceso de pago de interés cuando hay atraso en el salario. O sea, que hay una experiencia práctica hoy, de que no es cierto que las circunstancias de retroceso en términos económicos, inhiban la posibilidad de pensar en desarrollo social”.

P.- ... “No es cierto que las circunstancias de crisis económica inhiban de pensar en términos de desarrollo social...” ...

EM.- Lo ha dicho muy claramente el Presidente de la República, ante los impactos que pueda tener la crisis mundial, no se van a recortar salarios ni jubilaciones. Y en eso estamos: ante la crisis, más protección social.

P.- Le van a decir: hay que reducir el gasto...

EM.- Bueno, hay quienes ya lo dicen, y quienes lo hicieron. Lo que estamos haciendo ahora es justamente lo contrario. Ante esta situación de crisis –que es, además, lo que recomienda la Organización Internacional del Trabajo, que se va a reunir en junio, (el único organismo mundial tripartito donde están representados gobiernos, empresarios y trabajadores)- se plantea, ante la crisis mundial, más protección social.

Y esto de los trabajadores de la Construcción, que también anunciamos en setiembre que se iba a hacer -estuvo en aquel momento Otegui, el presidente de la Cámara de la Construcción- no solamente que se hizo, allí lo decía Oscar Andrade, el secretario general del SUNCA, que pensaban que esto va a beneficiar a unas 15 mil, 20 mil personas ya jubiladas, a las viudas de los trabajadores de la Construcción, se están

reliquidando las pasividades desde 1975. Esto implica un trabajo muy importante, que debemos reconocer, una vez más, a los funcionarios del BPS en todo el país, y significa que a los trabajadores de la construcción, las jubilaciones y las pensiones se les van a liquidar como a todos los demás trabajadores. Antes, a ellos se les liquidaba por el salario líquido, después de todos los descuentos, cuando a los demás trabajadores, cuando nos vamos a jubilar, se nos liquida por el salario nominal o bruto.

A los trabajadores de la construcción, ahora, por esta Ley 18.355 se les liquida por el nominal o bruto, por eso estamos reliquidando las pasividades. De esos 15 mil ó 20 mil eventuales beneficiarios, tenemos la satisfacción que, al día de hoy, la mitad ya están cobrando: hay 7.574 personas que ya están cobrando por esta nueva Ley recientemente vigente, y además, tendrán este beneficio todos los actuales trabajadores de la construcción.

Pero esto es parte de la mejora que se está dando, en general –gradual, progresiva, que hay que seguir, todavía no es suficiente- de las pasividades en el país. Nosotros tenemos acá un resumen, donde hemos sintetizado once medidas que se han tomado en estos últimos años, en este gobierno, en este Banco de Previsión Social, de mejora para jubilados y pensionistas, que son realmente muy importantes.

La primera de ellas es la mejora general de las pasividades. Hay 400 mil personas que han visto mejorada su pasividad en un 19% real, o sea, 19% por encima de lo que aumentaron los precios. Y 150 mil personas más que vieron mejoradas sus pasividades en un 30%, es decir, un tercio más de lo que aumentaron los precios.

A esto hay que agregar una serie de normas, algunas muy viejas. Por ejemplo, había un descuento que se les hacía a 100 mil jubilados y pensionistas de Industria y Comercio desde 1957, hace medio siglo. O podríamos hablar de la mejora que se produce, ahora en julio próximo es el tercer aumento que van a tener, de unas 9 mil personas perjudicadas... ¿se acuerdan cuando se hablaba de los topes jubilatorios? Ya no se habla más, ya vamos en el tercer aumento consecutivo para unas 9 mil personas que ahora en julio vuelven a cobrar.

Se ha mejorado, gradualmente, la prima por edad. Antes la cobraban 70.000 personas, se eliminó en 1979. Ahora, aparte de esas 70 mil personas, 50.000 personas más cobran la Prima por edad. Y hay que seguir trabajando.

O lo que estamos haciendo, por ejemplo, con la reforma de la salud: se han incorporado 20.000 jubilados; se incorporan todos los nuevos jubilados desde enero del 2008. Se ha rebajado un 50% los tickets y órdenes por medicamentos; hay una cantidad de tratamientos y medicamentos que son gratuitos; ya tenemos 6 mil personas operadas de cataratas, que han vuelto a ver.

Otras cosas que estamos haciendo, incluso, para algunos sectores en particular, la gente que trabajó en Salto Grande y Palmar, estamos hablando de mediados de la década del 70. Desde entonces, que se terminaron las represas, estaban reclamando. Bueno, ahora acabamos de resolver la reliquidación de sus pasividades. Hablamos de unas 2.000 personas, quizás un poco más incluso, que han trabajado en las represas de Salto Grande y Palmar.

Y la semana pasada acabamos de aprobar otra medida similar de reliquidación – también producto de cómo la gente se organiza para reclamar, son capaces de hacer



planteos serios, razonables- los trabajadores de la Coca Cola de Paysandú; allí estamos hablando de varios centenares que van a ser beneficiados, porque ellos fueron capaces de informarnos, de encontrar documentación. Por ejemplo, porque cuando uno se viene a jubilar y no trae documentado cuánto sueldo ganaba –y antes no había preocupación por registrar los sueldos, capaz igual que con alguna tarjetita se jubilaba- como ahora eso no ocurre más, hay que recomponer la Historia Laboral de las personas.

Bueno, estos trabajadores organizados de la ex Montevideo Refrescos, Coca Cola de Paysandú, que son varios centenares, también van a ver modificada su pasividad.

Hay una serie de medidas que están beneficiando a los jubilados y pensionistas. Lo que se anunciaba esta semana, junto con el Ministro de Turismo, con la Asociación de Hoteles y Restaurantes, la mejora del Turismo Social, nuevo récord 2008 de jubilados y pensionistas beneficiarios del Turismo Social.

Estamos hablando de más de 10.000 personas –jubilados y pensionistas solamente, aparte de los niños del PIAI, de los programas de asentamientos, de Primaria, los niños de Secundaria, de la UTU, de las personas con discapacidad, que pueden ir, por ejemplo, a esa preciosa que tenemos en Raigón, que mostramos en el programa anterior- todo ese programa de Turismo Social. Como los más de 100.000 préstamos que da el BPS a la más baja tasa de interés. Son todas mejoras que se han ido dando para jubilados y pensionistas, en este proceso de seguir haciendo, de tratar de seguir mejorando la calidad de vida de la gente.

Y adelanto, además, que ahora el próximo mes de julio, 30.000 personas van a ver mejorada su jubilación, los que están cobrando las mínimas, gente que antes cobraba \$200, \$ 500. Bueno, a partir de julio, van a cobrar \$ 2.916. Se ha producido un aumento del 50% entre julio del año pasado y este mes de julio, de las jubilaciones mínimas. Y de las pensiones, de aquellas mujeres mayores de 65 años de menores recursos, que están pasando todas a cobrar una BPC y media, que son esos \$2.916.

Reitero: había 30 mil personas que ganaban menos de \$1.500; ahora van a cobrar \$2.916; es el doble.

P.- Vamos ahora a uno de los temas que estaba tocando el Presidente del BPS, y tiene que ver con la salud visual, y las pesquisas que se están desarrollando no sólo en Montevideo, sino en todo el país. Vemos un caso.

(...) “Las pesquisas están coordinadas, realizadas y finalizadas por un montón de gente; gente que está en el Hospital, coordinando permanentemente, gente que está en el interior, gente del BPS. En todas las localidades del interior, la mayoría son las asociaciones de jubilados y pensionistas, que son los que se mueven, los que coordinan todo, llevan un listado. Y en base a ese listado, la médica preventiva, junto con el BPS y la Dirección del Hospital de Ojos, son los que priorizan a qué lugares vamos a ir, dónde hay mayor necesidad. Entonces, es muy importante que haya una organización de ese tipo, que es el primer escalón, al primer lugar donde va el jubilado o pensionista es a su organización, sabiendo que va a venir un equipo para hacer un pesquaje gratuito. Y probablemente, derivarlo y subsanarle su patología”.

(...)- “Esta pesquisa es la segunda que se realiza en Sarandí del Yi, ya se realizó una el año pasado, donde concurren 140 y pico de pacientes. Viendo después de esa

pesquisa, que había habido gran demanda, nos pusimos en contacto con Alejandra del Hospital de Ojos, y con Leonardo, de la ONAJPU, y logramos que se pudieran anotar pacientes de acá, conjuntamente con Villa del Carmen, una ciudad que está a 40 km; en total hay casi 300 anotados”.

(.....) “Sra, va a ir al Médico de Medicina General, le va a mostrar esta hojita que yo le doy, y él le va a hacer las órdenes para que le hagan todos estos exámenes... Una vez que tenga todo, va a llamar a este número, y ahí le van a indicar cuándo va al Hospital de Ojos...”.

(...) .- “Y, hay de todo, ves pacientes que vienen por cirugía refractiva, por ejemplo, que quieren independizarse de los lentes, que son miopes, hipermétropes, pacientes jóvenes, o que no se adaptan a lentes de contacto, viene ese tipo de gente. Vienen otras patologías, oclusiones lagrimales... hay mucha patología. Pero mayormente, lo que se ve acá son las cataratas”...

(...) “Afiliados a mutualistas venían, por ejemplo, con la cédula de identidad, un recibo de la jubilación, que cumpliera los requisitos que se exigen; los de Salud Pública venían con un pase de oftalmólogo, y la gente rural que se apuntaba por teléfono...”.

(... ..) “No hay que olvidarse que se trata de atención primaria de la salud; no sólo se diagnostica al paciente, sino que uno también educa al paciente. Uno de los objetivos de esta pesquisa es tratar de inculcarle al paciente que la consulta oftalmológica sea algo rutinario; hay patologías que si son detectadas en tiempo y forma, se revierten. Uno no tiene por qué llegar a la ceguera para ver si esa patología se revierte o no...”.

\*\*\*\*

P.- Ud. ya lo dijo, Presidente: más de 6.000 operaciones de esta naturaleza, en definitiva, casos que uno no podía creer... Bueno, hay un camino notable que se ha desarrollado con el Hospital de Ojos, que es una experiencia maravillosa. Pero ¿qué más tiene por ahí?

EM.- Creo que es importante, cuando estuvimos con Uds. acá en setiembre, iban 3.000; ahora van 6.000 operados. La mayoría de ellos, mayores de 70 años y la mayoría de ellos llevaban más de diez años esperando; ahora, en seis meses, ya se operaron 3 mil más, estamos en 6 mil. Hay 17.000 personas diagnosticadas, que van a ir viniendo a Montevideo; los que vengan de más de 250 km, en convenio con el Ministerio de Transporte y las empresas de transporte, vienen gratis. En Montevideo, con las cooperativas de transporte, se ha hecho el traslado desde el Hospital de Ojos, la terminal de Tres Cruces, el Centro Tarará Prado, que es de los jubilados y pensionistas del BPS que se usa para la estadía transitoria de la gente que viene del Interior. Todo eso se está coordinando en base a este esfuerzo conjunto de los médicos uruguayos y cubanos, que le han vuelto a la gente el derecho a ver. Es realmente muy importante.

Creo que, para ir terminando este programa, me gustaría –marzo fue el Mes de la Mujer, el 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer- también hicimos por ahí un resumen que podrá verse, encontramos once leyes aprobadas en estos años, en esta administración, que tienen directo impacto en relación a las mujeres. Desde la Ley en el Plan Nacional de igualdad de oportunidades y derechos, hasta el Presupuesto del

gobierno, hecho con perspectiva de género, que nunca se había hecho y que ahora hay que hacerlo.

La Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud, donde seis de las doce cosas que se les exige a las mutualistas, a los seguros privados y a la propia ASSE, la mitad de las metas que se les exige que cumplan, tienen que ver con cumplimiento de metas para las mujeres.

En ese sentido, creo que hay una medida revolucionaria en el Uruguay, que fue destacada estos días por la OIT, por el Banco Mundial, por la Asociación Internacional de la Seguridad Social, que es el hecho de estar reconociendo a las mujeres un año de trabajo por hijo. Y les doy el dato: ya al día de hoy –empezó en febrero, hace dos meses- ya tenemos más de 700 solicitudes ciertas, que van a tener derecho, de mujeres. Porque ahora, con esto de reconocerles un año de trabajo por hijo, con esto de que a partir de julio se rebaja de 35 a 30 los años de trabajo exigidos para poderse jubilar, antes no podían jubilarse. Es gente que antes no podía jubilarse, que ahora se va a jubilar.

Estamos repartiendo estos folletos, que son relativos a esta Ley en todo el país, lo hemos repartido en el carnaval; por ejemplo, habrán visto ese casamiento rural, que salió en la TV, en el medio del campo de Rivera, en ese ómnibus también van funcionarios del BPS a entregar estos folletos y a asesorar a la gente en los parajes más alejados de Rivera y de Artigas, en ambas localidades trabajamos con eso.

P.- Si la gente no conoce sus derechos, no puede ejercerlos...

EM.- Exacto. Porque, además, a nosotros nos interesa que la gente sepa sus derechos y que los reclame. Esta es una diferencia sustancial.

La otra cosa que nos parece importantísima lo que decíamos hoy, la ventaja que se está dando en que las mujeres sean las prioritarias en el cobro de la Asignación Familiar, y que la AF haya tenido ese aumento tan importante: de los 560.000 niños que cobran la Asignación Familiar, 330.000 están por la Ley nueva. Es gente que mejoró, notoriamente, sus ingresos, sean trabajadores públicos o privados.

El hecho que decíamos recién, de la mejora de las pasividades; como las pasividades más bajas las cobraban las mujeres, esas 150.000 pasividades más bajas que han mejorado un 30% más que lo que aumentaron los precios, la mayoría de los beneficiarios fueron mujeres. Las mujeres están incorporándose al Sistema de Salud, felizmente, en mayor porcentaje que los hombres; eso está acortando la brecha de desprotección que tenían las mujeres en el Sistema de Salud.

Estas cosas, creo que están marcando de alguna manera un cambio. Por ejemplo, el hecho de las facilidades que están teniendo ahora las mujeres con el acceso al Seguro de Paro. Los sectores afectados por la crisis, antes de que empezaran los efectos de la crisis mundial, que está afectando a algunos sectores –hay otros que se avivan y tratan de decir que los afecta- pero ya se había hecho la reforma del Seguro de Paro, con gran consenso en el Diálogo Nacional de la Seguridad Social, aprobada por unanimidad en el Parlamento, y eso está permitiendo que los mayores de 50 y las mujeres tengan más facilidades para acceder al Seguro de Paro, si tienen la desgracia de caer en la desocupación.

La Ley de unión concubinaria, desde enero –y ya tenemos mujeres que van a acceder a la pensión- es lo mismo matrimonio con libreta, que concubinato, para tener derecho a una pensión en caso de viudez, por ejemplo. Y otra serie de licencias que se han adoptado, como las licencias especiales, que también benefician a las mujeres. De alguna manera, queríamos cerrar con este reconocimiento de once medidas concretas que han mejorado la situación de la mujer, como esas otras 14 medidas concretas, que han mejorado la situación de los jubilados y pensionistas.

Y permítanme una primicia para terminar. En estos días se conoció en la prensa que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo había declarado ilegal un Decreto de Sanguinetti de 1995. De 1995, lo declararon ilegal ahora: ese Decreto permitía cobrarles a las AFAPs, por el trabajo que les hace gratis el Banco de Previsión Social. O sea que ahora vamos a tener que volver a hacerles gratis el trabajo a las AFAPs, lo dijo el TCA.

Pero ¿qué vamos a hacer, en el caso de República AFAP, que es donde nosotros podemos incidir? Vamos a proponer, en la próxima asamblea de República AFAP, que el dinero que República AFAP se ahorra por no pagarle al BPS por el trabajo que el BPS le hace, se lo descuente a los trabajadores. Por lo tanto, los trabajadores van a tener menos comisión y, dentro de lo que es el sistema, y de los impactos negativos que han tenido las rentabilidades este año, puedan recuperar algo, rebajándoles la comisión, en el mismo porcentaje que el Banco de Previsión Social no les va a cobrar a las AFAPs por hacerles su trabajo.

Esperemos que las otras AFAPs hagan lo mismo y bajen las comisiones de los trabajadores, para que tengan algún pesito más en la cuenta.

P.- Gracias, Presidente, por acompañarnos otra vez.

EM.- Un gusto.

\*\*\*\*\*